



**RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE 30 DE MARZO DE 2023, SOBRE LOS PREMIOS Y
RECONOCIMIENTOS DE LAS XIV OLIMPIADAS DE ECONOMÍA – FASE LOCAL**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las XIV Olimpiadas de Economía y como presidenta de la Comisión Evaluadora de la Fase Local, resuelvo:

1. Que la Comisión Evaluadora ha seleccionado una lista con los diez mejores resultados del examen celebrado el pasado 24 de marzo, en la Universidad de Almería, con el siguiente detalle:

Puesto	Apellidos	Nombre	Centro de enseñanza	Calificación
1º	López Álvarez	Lorena	CDP La Salle Virgen del Mar	8,40
2º	Moreno López	Estela	I.E.S. Aguadulce	8,00
3º	Blanco Manzano	Antonio Manuel	I.E.S. Villa de VÍcar	7,60
4º	Gaurean	Andreea Gabriela	I.E.S. Aguadulce	7,50
5º	Galera Hauer	Sofía	I.E.S. Celia Viñas	7,40
6º	Benavente González	Andrea	I.E.S. José Marín	6,70
7º	Pérez Giménez	Natalia	Colegio Internacional SEK Alborán	6,70
8º	Jiménez Navarro	Francisco	I.E.S. Celia Viñas	6,60
9º	Lavryk	Tetiana	I.E.S. Aguadulce	6,50
10º	Perez Calderon	Adriano	I.E.S. Celia Viñas	6,50

2. Que los tres primeros clasificados representarán a la provincia de Almería en la XIV Olimpiada Española de Economía, que se celebrará en la Universidad de Sevilla, entre los días 19 a 21 de junio de 2023. Desde el 17 al 28 de abril de 2023 tendrá lugar la inscripción en la fase nacional, por lo que se contactará directamente con los tres primeros clasificados. Asimismo, los tres primeros clasificados deberán realizar su inscripción en la Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, desde el 19 al 29 de mayo, con el seguimiento de esta Facultad.
3. Que el **29 de mayo de 2023, a las 13:00h, en la Sala de Grados del Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales**, tendrá lugar el acto de entrega de premios y reconocimientos a los diez primeros clasificados, consistente en un premio en metálico de 150, 100 y 75€, para el 1º, 2º y 3º respectivamente, así como el importe de los precios públicos por servicios académicos del primer curso de cualquiera de las titulaciones impartidas en esta Facultad¹.

Asimismo, los alumnos clasificados entre el puesto 4º y el 10º obtendrán un diploma acreditativo como distinción al mérito demostrado.

Lo que hago público, a los efectos pertinentes, hoy 10 de abril de 2023.

Eva Carmona Moreno
Presidenta de la Comisión Evaluadora
Decana de la Facultad de CC.EE y Empresariales

¹ Si el estudiante premiado obtuviese por otros medios (beca, Matrícula de Honor en el bachillerato, etc.) la matrícula del primer año gratuita, no se abonará en efectivo el importe de los precios públicos por servicios académicos. Este premio no es acumulable a otras ayudas, con lo que sólo se hará efectivo si el alumno tiene que pagar la matrícula del primer año.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XCBi8cJ7Ym0liOR4Mf6xrA==>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno		Fecha	10/04/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	XCBi8cJ7Ym0liOR4Mf6xrA==	PÁGINA	1/1
				
XCBi8cJ7Ym0liOR4Mf6xrA==				